

Criterios de valoración específicos de Física y Química

Primera Prueba: Prueba de conocimientos específicos

Parte A: Prueba de carácter práctico.

1. Resolución correcta y rigor de los ejercicios prácticos. **(80%)**
 - 1.1. Utilización de las leyes y fórmulas adecuadas.
 - 1.2. Uso correcto de las unidades en todas las magnitudes que aparezcan.
 - 1.3. Resultado lógico y correcto.
2. Conocimiento científico y claridad conceptual. **(15%)**
 - 2.1. Explicación de los diferentes procedimientos utilizados.
 - 2.2. Orden y claridad en la presentación realizada.
 - 2.3. Utilización de gráficos, esquemas, diagramas y dibujos correctos.
3. Organización, redacción y corrección gramatical y ortográfica. **(5%)**
 - 3.1. Uso adecuado de la terminología científica.

Parte B: Desarrollo de un tema por escrito

1. Conocimiento científico actualizado y en profundidad del tema. **(40%)**
2. Estructura del tema así como su desarrollo completo. **(40%)**
3. Originalidad en el planteamiento y relación con aspectos de actualidad científica. **(10%)**
4. Corrección en la redacción, expresión y ortografía. **(10%)**

Segunda Prueba: Prueba de aptitud pedagógica

Parte A: Presentación y defensa de la Programación Didáctica.

1. Programación entregada **(25%)**
 - 1.1. Estructura general: presentación, redacción, ortografía, adecuación del lenguaje.
 - 1.2. Inclusión de todos los apartados que establece la convocatoria. Profundidad pedagógica. Pertinencia y coherencia.
 - 1.3. Contextualización adecuada a Cantabria y aun centro educativo concreto.
 - 1.4. Adecuación a la evaluación y de las medidas de atención a la diversidad.
 - 1.5. Es realista y aplicable, con referencias legislativas y bibliográficas adecuadas.
2. Defensa de la Programación **(25%)**

- 2.1. Claridad de la exposición: precisión léxica.
- 2.2. Estructuración y organización del planteamiento de la programación.
- 2.3. Se ajusta a lo presentado.
- 2.4. Plantea argumentaciones claras y originales.
- 2.5. Responde con adecuación a las preguntas del tribunal.

Parte B: Preparación y exposición de una Unidad Didáctica.

3. ORGANIZACIÓN (25%)

- 3.1 Guión.
- 3.2 Contextualización de la programación.
- 3.3 Objetivos del aprendizaje.
- 3.4 Contenidos.
- 3.5 Metodología.
- 3.6 Actividades de enseñanza y de aprendizaje. Agrupamientos. Recursos.
- 3.7 Procedimientos de evaluación.

4. EXPOSICIÓN (25%)

- 4.1 Material auxiliar que ilustre y complemente.
- 4.2 Claridad de la exposición: hilo conductor y precisión léxica.
- 4.3 Estructuración y organización del planteamiento de la UD.
- 4.4 Plantea argumentaciones claras y originales.
- 4.5 Inclusión de referencias al contexto escolar planteado.
- 4.6 Es realista y aplicable, con referencias legislativas y bibliográficas adecuadas.
- 4.7 Responde con adecuación a las preguntas del tribunal.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN


José María Rabadán Vergara